

## EL TEMA



## Discriminaciones diversas en las personas jóvenes

## EL TEMA

En unas sociedades crecientemente diversificadas, la apuesta por la promoción de prácticas igualitarias requiere de una atención específica a los marcos plurales en los que se consolidan y perpetúan los diferentes ejercicios de discriminación. Esto se hace más relevante si cabe en la atención a personas jóvenes, ya que este periodo es clave en la formación de las identidades. En este sentido, se hacen urgentes fórmulas que garanticen la diversidad y promuevan la igualdad de trato para revertir prácticas de discriminación cotidianas que constituyen ciertos cuerpos y ciertas posiciones identitarias como *otras*, como *abyectas*. Para ello se requiere no sólo atender a las diferentes formas en que se consolidan y recrean exclusiones y discriminaciones, sino también una mirada crítica que visibilice y cuestione los modos en los que se estabilizan y perpetúan las situaciones de privilegio.

En este monográfico se indaga en distintos escenarios y marcos de discriminación de personas jóvenes en el estado español. Si bien la magnitud de los frentes hace imposible cualquier intento de formulación exhaustiva, la diversidad que apunta este monográfico rastrea y hace visible la complejidad de situaciones de discriminación presentes en la cotidianidad de las vidas de las personas jóvenes en el estado español. Con ello no sólo nos hacemos eco de una realidad heterogénea, sino que identificamos diferentes fórmulas de contestación y reacción ante las situaciones discriminatorias, no sólo a través de políticas públicas de promoción de la igualdad, sino también mediante las prácticas concretas -individuales y colectivas- de las personas que se enfrentan a dichos escenarios de discriminación.

Para ello se apuesta por el desarrollo de una perspectiva *interseccional* como el marco teórico-analítico y de intervención más adecuado para responder a situaciones donde las discriminaciones no se derivan de un único foco de desigualdad y, por tanto, las respuestas tampoco pueden pensarse en términos singulares. Hablar de diferencias de género, de clase, de raza, o etnicidad, de pertenencia o exclusión del ámbito de la ciudadanía, de sexualidad, de diferentes capacidades y diversidad funcional, de edad, son sólo algunos de los aspectos que articulan nuestras relaciones sociales y las jerarquías que se establecen entre ellos configuran posiciones que raramente se identifican como exclusivamente en términos de privilegio, o exclusivamente en términos de privación. De ahí que, además de marcos genéricos que apuesten por la igualdad de trato y la no discriminación para guiar las políticas públicas y los marcos legislativos, se requiera de estudios concretos que den cuenta de las formas específicas en que tales discriminaciones se configuran y actúan en lo cotidiano. Sólo así será posible desarrollar respuestas consistentes a la discriminación. Este monográfico ofrece una serie de casos de estudio que responden a esa necesidad.

En el marco de transformación social acelerada en que nos encontramos, las demandas y consideraciones tradicionales en torno a las que se venían configurando espacios de discriminación y exclusión se ven cada vez más ampliadas y complejizadas. Nuestras herramientas conceptuales y políticas han de ser, por tanto, transformadas y nuestras lentes redirigidas para poder enfrentarnos con realidades que no pueden ser analizados exclusivamente en términos de clase, o de género, o de sexualidad, o de pertenencia o exclusión a la ciudadanía, en tanto que elementos constitutivos en torno a los cuales se aglutina *toda* la identidad personal con las demandas y necesidades que acompaña. Cada vez más nos vemos impelidas a considerar cómo las *diferentes* diferencias se articulan e intersectan, de formas complejas e inestables, multiplicando los frentes de desigualdad y las estrategias para enfrentarse a las mismas. Esta complejidad se despliega de forma aún más aguda en el caso de las personas jóvenes, no sólo porque la diversidad se hace presente desde edades cada vez más tempranas, sino porque esa presencia en lo cotidiano contrasta con modelos de producción de subjetividad e identidad que todavía privilegian un anclaje monoidentitario como elemento pivotal en torno al que aglutinar una identidad personal y social. Los modelos sociales de referencia contrastan así con la experiencia cotidiana y con las negociaciones, conflictos y encuentros en los que se forjan las identidades y las relaciones.

En este sentido, no sólo nos encontramos ante la necesidad de dar cuenta de identidades en las que las posiciones identificadas como “otras” se multiplican, sino que todo el entramado social hace que los propios procesos de producción de “otredad” se visibilicen, “marcando” el espacio “no marcado” que tradicionalmente se constituía en normativo invisibilizado identificado con el espacio de “neutralidad”. El pretendido universalismo de las posiciones de varones, blancos, heterosexuales, ciudadanos y capacitados, se revela como *posición* y queda cuestionado el marco donde se asentaban las pretensiones universalistas, que se desvelan como “particularismos con pretensión de universalidad”.

Recogiendo estas inquietudes y demandas sociales, en los últimos tiempos una literatura creciente viene ocupándose de las complejas formas en las que se configuran los espacios de subjetividad, y cómo éstos permiten la emergencia –si bien precaria y contingente– de diversas posiciones y experiencias identitarias.

Experiencias y posiciones disímiles y atravesadas por relaciones de poder que las jerarquizan, configurando posiciones de dominación y opresión, de privilegio y de exclusión. Esta constatación compleja y concreta de la desigualdad corre de la mano de una apuesta social y política por el desarrollo de una sociedad igualitaria. De ahí que se vuelva urgente un aparatage teórico y político capaz de analizar semejantes configuraciones de la diversidad y de proponer intervenciones eficaces y ajustadas destinadas a erradicar la desigualdad.

En este contexto es donde tenemos que enmarcar la perspectiva *interseccional* como propuesta de análisis y de intervención en el espacio social. Esta perspectiva teórico-analítica ha ido consolidándose como un marco especialmente adecuado para abordar las diferentes formas de discriminación a las que nos enfrentamos en el contexto actual, en particular, considerando aquellas posiciones donde los focos de discriminación se multiplican y donde las posibles intervenciones en pro de la igualdad se vuelven, en ocasiones, conflictivas o contradictorias.

En el presente monográfico se cartografían algunos de los principales ámbitos en los que se materializan y recrean formas de discriminación diversa de las personas jóvenes en el estado español. Para ello, y vertebrándose en torno a una perspectiva interseccional feminista y *queer* se rastrean situaciones que, tal como hemos señalado, no se reconocen o articulan en torno a un único marco identitario, identificado como *independiente, exclusivo y excluyente*, sino que muestran las complejidades cotidianas de los ejercicios de discriminación abordando situaciones en las que los marcos de referencia se multiplican y así también ocurre con los patrones de jerarquización y exclusión.

Para ello se plantea un recorrido que comienza con un abordaje teórico de la propia perspectiva interseccional indagando en sus potencialidades y limitaciones, en un trabajo que se hace eco de algunos de los debates más encendidos y relevantes en el panorama reciente en torno a las potenciales teórico-políticas del feminismo interseccional tal como se apunta en el trabajo de Romero Bachiller. Ello permitirá considerar los conflictos y tensiones sobre los términos en los que definir las bases de la discriminación y cómo promover respuestas efectivas a la misma. Para ello se acude al caso de la exclusión de las aulas de menores que usan del *hiyab* o pañuelo islámico como ejemplo paradigmático, ya que se trata de un fenómeno que hace emerger las tensiones entre lo que se identifica como diferentes formas de discriminación y permite que nos preguntemos por las posibilidades de establecer una prelación jerárquica entre diferentes diferencias.

El tránsito de la infancia a la vida adulta se convierte en un período donde se exacerban las demandas de conformidad social

con los cánones sociales vigentes. Esto se muestra claramente en los propios procesos de socialización generizada en los/as adolescentes y los problemas de no encajar adecuadamente en los espacios sociales generizados. El desarrollo de posiciones identificadas como masculinas o no correctamente femeninas en chicas adolescentes, como muestra el artículo de Raquel (Lucas) Platero en este monográfico, constituyen espacios de fricción que visibilizan y problematizan la contundente consistencia de los modelos normativos de género y las sanciones que implica desobedecer sus normas en el ámbito educativo. En este sentido se identifican y analizan los ejercicios de *bullying homofóbico*, como estrategias de imposición de los modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad.

En esa misma dirección, pero volviendo la mirada a las formas de configuración y consolidación de las posiciones de género hegemónicas el artículo de Antonio A. García García, se centra en un espacio tradicionalmente ajeno e invisibilizado al escrutinio teórico: los modelos de masculinidad en varones heterosexuales. Esta invisibilidad o *transparencia*, usando la terminología del propio autor, tiende a excluir de la reflexión las posiciones hegemónicas y privilegiadas que se tornan marcos normativos con apariencia de neutralidad. Pero tampoco el espacio de la masculinidad heterosexual constituye un todo homogéneo, ni es ajeno a tensiones en su ejercicio. En concreto en este artículo se atienden los procesos de hipermasculinización en varones jóvenes como ejercicios que reproducen formas exageradas y extremas de masculinidad que refuerzan las identidades tradicionales. Paradójicamente, la férrea vigilancia que los constituye y las sanciones por no responder a los modelos, dan cuenta de una masculinidad enormemente frágil que ha de estar certificando continuamente su pureza riesgo de quebrarse y difuminarse del algún modo.

Pero las discriminaciones de que son objeto las personas jóvenes en el estado no se circunscriben exclusivamente a los procesos de socialización en género. Uno de los escenarios principales de la discriminación es el ámbito del empleo, de ahí que el monográfico continúe con un análisis de las situaciones de discriminación laboral en personas jóvenes mediante una exhaustiva descripción de la legislación vigente a cargo del magistrado Pablo Aramendi.

Por otro lado, y al margen de la legislación existente, nos encontramos con la configuración de un mercado laboral enormemente precarizado que tiende a “privilegiar” negativamente aquellas posiciones sociales más vulnerables –jóvenes, mujeres, personas inmigrantes-. Esto viene a extender el periodo vital de la “juventud” y a retrasar o incluso a descartar en ocasiones expectativas de estabilización que permitan el desarrollo de proyectos familiares propios. En este sentido apunta Elsa Santamaría en el artículo que publica en este monográfico y que da cuenta de las trayecto-

rias de inserción laboral al margen del empleo en jóvenes, así como de las experiencias de precarización que ello conlleva. Precarización, que aquí es identificada en un sentido que amplía sensiblemente su vinculación en exclusiva a patrones laborales.

Pero los problemas de acceso al ámbito laboral se refuerzan para el colectivo de jóvenes inmigrantes, donde para las jóvenes generaciones se aprecia, tal como apunta el trabajo de Iñaki García Borrego, un creciente proceso de etno-estratificación social vertical. Para dar cuenta de este proceso García Borrego despliega un análisis de las formas de discriminación indirecta, y por tanto más difíciles de identificar, de las que son objeto las personas jóvenes de origen migrante. Para ello insiste en la necesidad de dar cuenta de la especificidad de las diferentes situaciones de jóvenes migrantes, considerando la edad en que llegan al estado español y su incorporación más tardía o más temprana en el sistema educativo. En este sentido identifica tres colectivos: aquellas personas que se incorporan desde el principio en el sistema educativo; aquellas que llegan durante la escolarización obligatoria; y, aquellas personas que llegan después de la edad de escolarización obligatoria.

Así pues, la situación de discriminación y vulnerabilidad para los y las jóvenes de origen inmigrante se inicia con el propio proceso migratorio, en particular, con el proceso de reagrupación familiar y esto hace necesario evaluar el conjunto de servicios sociales dirigidos a promover y facilitar la integración social de estos y estas jóvenes. En este sentido, los sistemas de asesoramiento y formación dirigidos a jóvenes mujeres inmigrantes para su incorporación al mundo laboral han de ser analizados en profundidad, como se hace en el artículo que nos ofrecen Karla Montenegro, Marisela Montenegro, Laura Yufra y Catherine Galaz. En este trabajo se realiza un análisis exhaustivo que da cuenta de la diversidad de expectativas y demandas desplegadas por usuarias y trabajadoras de los sistemas de integración social analizados, lo que permite identificar algunas de las limitaciones y problemas de los mismos.

Si bien los colectivos de jóvenes migrantes comparten múltiples formas de discriminación en el estado español, no podemos olvidarnos que es en su especificidad que podemos identificarlas y reconocerlas. Para ello en este monográfico se propone un acercamiento a las pautas de racialización generizadas y a las exclusiones concretas por cuestiones raciales a las que se enfrentan en particular las mujeres jóvenes inmigrantes y españolas negras, como desarrollan Luna (Celia) Vives y Sésé Sisé, en su trabajo. Partiendo de los discursos de diversas mujeres identificadas como negras, -mujeres con procedencias y posiciones de ciudadanía diversas-, en este artículo se rastrean los signos del racismo que siguen desplegándose ante las personas negras. La piel, en

este sentido, se convierte en un significativo privilegiado que identifica una posición de “otredad” desde una mirada privilegiada blanca que permanece invisibilizada bajo el paraguas de la “neutralidad” y se erige como marco normativo. En ese sentido, se multiplican los ejercicios cotidianos en los que se “hace” la “raza” mediante prácticas concretas que posicionan a los cuerpos negros, y en particular, los cuerpos de las mujeres negras, como “otras subordinadas” mediante la perpetuación de formas más o menos sutiles -pero no por ello menos contundentes- de racismo.

Otro trabajo que analiza la forma en la que se articulan conjuntamente las dinámicas de racialización y género, en este caso considerando asimismo cuestiones de opción sexual, es el que presenta David Berna, analizando la situación de jóvenes mujeres y varones gitanos cuyos deseos o prácticas sexuales se dirigen a personas de su mismo sexo. En concreto David Berna da cuenta de los conflictos entre el mantenimiento de unos roles de género tradicionales que son identificados como necesarios para garantizar la continuidad de la *gitaneidad*, esto es, la autenticidad identitaria del colectivo gitano. Esta “autenticidad” resulta de gran importancia para un colectivo discriminado y que, en muchas ocasiones, responde a estos ejercicios de discriminación con un cierre de fronteras y una fuerte solidaridad interna y orgullo de pertenencia. Eso hace que, aquellas posiciones que tienen a erosionar las rígidas fronteras de esos roles de género sean identificadas como situaciones de *payización* que desdibujan y ponen en peligro la garantía del mantenimiento de la identidad colectiva. Sin embargo, no sería justo trazar una ecuación entre gitaneidad, homofobia y machismo, puesto que homofobia y machismo son atributos profundamente consolidados en la sociedad paya. También lo es, sin duda, el racismo y la xenofobia, así como el rechazo y la discriminación explícita a la comunidad gitana, muchas veces ejercida mediante comentarios, bromas, dichos o lugares comunes aparentemente banales pero que consolidan y reproducen cotidianamente dicha discriminación.

No se podría completar un monográfico sobre discriminaciones diversas de las personas jóvenes en el estado sin un análisis de las necesidades de las personas con diferentes situaciones de discapacidad y los esfuerzos que se vienen realizando para incorporar las demandas de autonomía y los requerimientos de adaptación de la sociedad por parte del colectivo. Mediante la promoción de un modelo que incide en la “diversidad funcional” el artículo que firma Mario Toboso apuesta por un cambio de paradigma que se mueva desde un enfoque en términos de dependencia a otro que apueste por la promoción de la autonomía. Para ello se demanda la promoción de la figura del “asistente personal”.

Finalmente, y cerrando el monográfico, nos encontramos con el trabajo de Marisela Montenegro y Joan Pujol donde se incide en las nuevas tecnologías como un espacio particularmente relevante de agenciamiento y subjetivización para jóvenes, en este caso, sobre el análisis del proyecto GENERATECH donde se analizan y desarrollan prácticas que emplean las nuevas tecnologías para promover transformaciones críticas de los modelos de género y sexualidad hegemónicos. En este sentido, el uso de software no propietario no sólo supone una aportación tecnológica, sino que la propia tecnología favorece –potencialmente– el ejercicio de nuevas formas de relaciones reticulares más democráticas, participativas y horizontales. Este tipo de tecnología requiere, para gestarse, testarse, e introducir correcciones o nuevas herramientas de la cooperación colaborativa de múltiples personas más o menos anónimas trabajando en red. La apuesta de GENERATECH, no es sólo incidir en este tipo de prácticas, sino articularlas con perspectivas *queer* que desestabilicen los marcos normativos del género y la sexualidad, favoreciendo la proliferación de posiciones sexuadas y genéricas disidentes que gocen de esperanza de futuro.

Todos estos artículos, a pesar de la amplitud de enfoques y temáticas, no completan, evidentemente, el panorama de diversas discriminaciones de las que es objeto el conjunto de la población joven en el estado. Si pretendiéramos un recorrido exhaustivo que agotara el catálogo de discriminaciones posibles nos encontraríamos ante una tarea infinita, puesto que además es muy probable que emerjan nuevos marcos de discriminación inimaginables en este momento. Sin embargo, la cartografía propuesta por este monográfico sí que rastrea algunos de los aspectos más destacados de la discriminación en las personas jóvenes en el estado. La composición del monográfico incide, además, en la imposibilidad de tratar de forma aislada e independiente los ejes en torno a los cuales se articulan las diferentes formas de discriminación. Si bien no en todos los artículos se ha hecho el mismo esfuerzo por dar cuenta de la articulación de diferencias múltiples, sí que, en conjunto, ofrece un panorama que permitiría desarrollar una visión en esa dirección. Una visión que eventualmente permitiría preguntar y evaluar cada uno de estos trabajos en la línea de lo que afirmaba Mari Matsuda (1) cuando defendía que la interseccionalidad permite preguntarse por *lo otro* de nuestro análisis: aquellas cuestiones que no hemos acabado de incorporar y que pueden resultar en nuevas formas no esperadas de discriminación ante las que tendremos que estar atentas y ofrecer nuevas respuestas.

(1)

Matsuda, Mari (1990).  
“Beside my Sister, Facing the Enemy: Legal Theory Out of Coalition”, *Stanford Law Review*, Vol.43: 1183-1192.

Por otro lado, la diversidad se ha intentado promover asimismo desde las diferentes perspectivas teóricas desde las que se inscriben los trabajos presentados –que se mueven desde la ciencia política, el derecho, la sociología, la psicología social, la geogra-



fía, la filosofía, o el ámbito educativo, por mencionar algunos-, como desde los propios espacios geográficos y procedencias de las y los autores de los artículos, que se dispersan por el territorio estatal. En este sentido incide también la apuesta por la paridad de género en los autores de los trabajos que componen este monográfico.

Todo ello permite una visión enriquecedora de las diversas discriminaciones de las personas jóvenes en el estado español que más que una mirada que yuxtapone y suma ejes de opresión indaga en su conformación conjunta y en la forma en que se concretan en su especificidad. Ésta es una mirada indispensable para promover intervenciones dirigidas a la desactivación de las discriminaciones y al desarrollo de medidas positivas dirigidas al establecimiento de buenas prácticas que incrementen la igualdad y la integración de todas las personas jóvenes en el estado español, prácticas que garanticen la “no discriminación” y que permitan vivir esa igualdad de forma efectiva.

Carmen Romero Bachiller